

# Rechazan alternativa del Ejecutivo para autorizar retiros voluntarios de fondos previsionales



El texto permitía un retiro de hasta un 10%, pero condicionado a situaciones particulares como el pago de pensiones alimenticias, deudas en materia de salud o servicios básicos o para ahorro para la primera vivienda.

Tras un [amplio y complejo debate](#), la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados no logró consensuar una vía para concretar una nueva opción de retiro desde los fondos previsionales. Para ello, sopesó dos propuestas: una originada en mociones parlamentarias y otra planteada por el Ejecutivo.

Respecto de la primera, [la Corporación no alcanzó el quórum de 93 votos favorables, por lo cual se rechazó](#). Pero, además, tampoco reunió el consenso necesario para respaldar la otra iniciativa, que requería 78 votos a favor como mínimo ([obtuvo 68 votos a favor, 83 en contra y 1 abstención](#)).

Sin embargo, a diferencia de los proyectos parlamentarios, el Gobierno tiene una opción. Esta consta en hacer uso de la herramienta de la insistencia, presentando el texto ante el Senado.

## **Alcances de la iniciativa**

El proyecto originado por el Ejecutivo ([boletín 14901](#)) se presentó por medio de los informes de las comisiones de Trabajo y de Hacienda. En concreto, **autorizaba a realizar un retiro, de forma voluntaria y excepcional por hasta el 10% de los fondos acumulados en la cuenta de capitalización individual.** El monto máximo sería el equivalente a 150UF y el mínimo a 35UF. Si el dinero era menor al monto mínimo, se podía retirar hasta dicho margen.

Los fondos retirados se consideraban extraordinariamente intangibles para todo efecto legal. No serían objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o afectación judicial o administrativa.

Los dineros retirados **se podían utilizar, exclusivamente, para los siguientes fines:**

1. Exigir el pago de deudas originadas por obligaciones alimentarias. Para ello, el texto describe los procedimientos a seguir por las partes, así como los derechos y deberes referidos a esta materia.
2. El pago de deudas de salud, contraídas hasta el 31 de marzo de 2022. Será válido tanto respecto del seguro previsional de salud, público o privado, como de prestadores institucionales. Requerirá previa acreditación de estas a través de la Superintendencia de Salud.
3. Incrementar el ahorro necesario para la postulación a los subsidios para la construcción o adquisición de la primera vivienda. Se detallan en las normas siguientes procedimientos y condicionantes para esta facultad.
4. Pagar créditos hipotecarios de hasta 4.000UF, contraídos para la adquisición de la primera vivienda, hasta el 31 de marzo de 2022.
5. El pago de deudas de servicios sanitarios, de electricidad y gas de red, vencidas hasta el 31 de marzo

de 2022.

6. Cancelar deudas financieras, bancarias y no bancarias, contraídas hasta el 31 de marzo de 2022.

### **Otras normas**

Luego, el texto detallaba algunas formalidades para concretar los retiros y obligaciones de información que se deberán cumplir. Ello afectaba tanto a acciones del propio afiliado como de las AFP.

También se permitía el reintegro de todo o parte de los fondos retirados mediante una cotización voluntaria adicional. Ella no estaba sujeta a comisiones y sería equivalente al 5% mensual.

La propuesta, asimismo, especificaba los nuevos porcentajes de remuneración que regirían con cargo a los fondos de la Cuenta Individual por Cesantía. El primer mes, 70%; segundo, 55%; tercero, 55%; cuarto, 55%; quinto, 45%; y sexto o superior, 40%. A su vez, se indicaban los montos máximos y mínimos a recibir para cada caso.

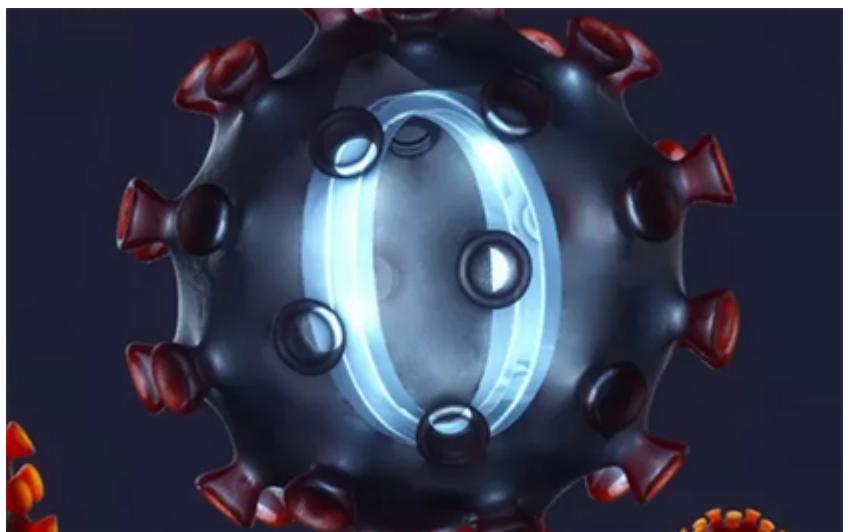
Para el financiamiento de estas prestaciones se girarían los recursos de la Cuenta Individual por Cesantía del trabajador. Cuando estos fuesen insuficientes, se financiarían con cargo al Fondo de Cesantía Solidario. Se entendía por tal evento, cuando el monto acumulado fuera inferior al requerido para financiar los cinco primeros giros.

Adicionalmente, se señalaba que las AFP tendrían derecho a una retribución adicional. Para esto se determinaba la vía de cálculo y condiciones.

Por último, entre otras normas, se consignaba la entrada en vigencia de las disposiciones de esta ley; condiciones especiales; y la autorización a comprometer recursos fiscales para el financiamiento de prestaciones de cesantía del Fondo Solidario.

---

# VODANOVIC EN CUARENTENA POR COVID



El alcalde de Maipú, Tomás Vodánovic tras un fin de semana con fiebre se sometió el PCR que le señaló positivo, es decir es portador del virus COVID 19, no señalándose en la información si es de la cepa Ómicron y si

hay trazamiento de los contactos estrechos.

Son duda que las autoridades que están en constante labor interna y externa están más propensas a contagiarse con el COVID 19, virus que en su versión Ómicron es altamente contagiosos y que muchos aún dudan de su existencia a pesar que muchos vecinos cercanos han fallecido producto de este contagio, especialmente en su versión delta.



Esto le ocurrió a la primera autoridad política de la comuna, alcalde Tomás Vodánovic, que en un escueto comunicado señala que “después de más de 2 años invicto, me tocó contagiarme de COVID.

Estoy con mi esquema de vacunación al día, y más allá del malestar de la fiebre y síntomas normales, estoy bien.

No olvidar que aún estamos en pandemia y que con pequeñas acciones podemos cuidarnos y cuidar a los demás.”

No se señala en el comunicado si es contacto estrecho de algunos encuentros masivos como fiscalización o de actos masivo donde la mascarilla prácticamente no existió y si este afecta a algunos colaboradores cercanos..

En el intantanto, de no postergarse el tercer Consejo Municipal ordinario de este jueves 21 de abril, lo presidirá por segunda vez la concejal Alejandra Salinas, aunque perfectamente lo puede presidir vía telemática, pero si está con permiso médico deberá dejar de lado esa opción.

---

## **TECNOLOGICO KIRBERG EN PARO POR NUEVO DIRECTOR**

**¡Última Hora!**

El Liceo Tecnológico Enrique Kirberg está en Paro para protestar por nombramiento del nuevo director. Cierre del establecimiento fue a contar de hoy jueves..

Consideran que el denominado concurso realizado bajo el sistema de Alta Dirección Pública es truco y no quieren un nuevo director y desean mantener el actual, algo que no se esperaba, pero es la primera reacción de fuerza a la gestión Vodanovic en cuanto a la gestión educacional.

Otros colegio que están con similares peticiones no se han manifestado con toma del colegio y nada se sabe de las

reacciones de la comunidad escolar de lo que ocurrirá el lunes 18 de abril cuando asuman los nuevos directores.

Cabe hacer notar que el año 2023 Maipú comienza la desmunicipalización de la educación y serán estos nuevos directores, así con el Secretario General de la Codeduc, Ignacio Cáceres, los encargados de llevar a cabo este proceso.

---

## **TRAGICA SEMANA: MUJER FALLECE DE PARO CARDIACO**

E

### **¡Última Hora !**

En el sector de Mateo de Toro y Zambrano con Luis Gandarillas, sector nor oriente de la comuna, fue encontrado en una casa un cadáver de una mujer, presuntamente víctima de un accidente cardiaco

Una semana trágica, con suicidios, robos con baleos, fallecimiento en solitario de un paro cardiaco. entre los acontecimientos policiales que se han conocido en la comuna de Maipú.

La alarma la dieron vecinos del lugar para que concurriera la Policía y Prevención Ciudadana al lugar, quienes al ingresar se encontraron con el trágico cuadro de una mujer fallecida, físicamente de contexto delgada según los comentarios vecinales.

La sobrina aclaró eventuales sospechas del acontecimiento indicando que la fallecida, de nombre Rubi Acevedo falleció de un paro cardiaco, descartando otros trascendidos. Su marido se encontraba trabajando

Al lugar llegó la policía especializada para analizar y dilucidar en qué contexto ocurrió el presunto deceso, de manera que de luces para dar el pase de muerte correspondiente.

---

## **CLAUSURAN DISCOTEQUE ESPACIO DON OSCAR**



Este viernes 8 de abril 2022 fue claustrada la Disco emplazada en el espacio Don Oscar, con ese fin esta mañana concurrieron al Espacio Don Oscar (centro de eventos ubicado a 200 metros de la Estación el Sol) la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, acompañada de Carabineros para concretar dicho cometido. Cabe

hacer notar que la medida la solicito el alcalde Vodanovic tras la balacera ocurrida hace una semana en ese lugar y que dejó como resultado 4 heridos, uno de ellos trascendió que falleció.

Este recinto no debió abrir sus puertas este semestre luego que el Concejo Municipal denegara su renovación, pero un error administrativo municipal, aun no esclarecido, permitió que no se cumpliera la orden de no renovar la patente, lo que sin duda habría evitado el baleo de la semana pasada. Aprovechando ese resquicio, los administradores de la Disco pagaron vía internet sin problemas la patente en cuestión.

La clausura del recinto se hace efectiva desde este viernes 8, por lo que el centro de eventos Espacio Don Oscar no volverá a abrir sus puertas.

La delegada presidencial, Constanza Martínez, señaló, según indica el comunicado: "Acudimos al llamado de la municipalidad de Maipú, porque hemos constatado que este lugar se ha convertido en un foco de inseguridad para los vecinos. Este recinto ha sido protagonista de una serie de hechos delictuales que en más de una ocasión ha terminado con personas fallecidas. En consideración a los lamentables hechos de este fin de semana, hoy ejercemos nuestras atribuciones como delegación para dar clausura al Espacio Don Óscar"

Por su parte, el alcalde Vodanovic, que habría recibido amenazas de muerte por las redes sociales por solicitar dicha clausura aseveró que ningún tipo de amenaza ni acción nos va hacer retroceder ni un centímetro en esta convicción de trabajar por un Maipú más seguro.



Agregó Vodanovic que: "Después de la solicitud que presentamos como municipio para la clausura del Espacio Don Oscar, hoy finalmente, en un operativo conjunto a la delegación presidencial y

Carabineros, hemos podido materializar esta acción. Nuestro compromiso es el de construir una comuna mucho más tranquila y más segura, donde nadie esté sobre la ley. Vamos a seguir trabajando para que la tranquilidad llegue a todos los barrios de la comuna.

Cabe recordar que en la madrugada del sábado 2 de abril se registró una balacera que dejó al menos cinco personas heridas y según antecedentes posteriores, un fallecido. Luego de este hecho, el alcalde Vodanovic solicitó la clausura del recinto a la Delegación Presidencial-

La Delegación Presidencial cuenta con la atribución para clausura establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, donde se cometan hechos delictuosos graves o que contribuyan un peligro para la tranquilidad y el orden público, el cual fue este caso.

Además de la clausura, indica el comunicado, se presentó una querella el 7 de abril, en el 9º Juzgado de Garantía de Santiago, contra todos quienes resulten responsables de los delitos de homicidio y homicidio frustrado.

Según indica el comunicado, entre el año 2015 y el 2022, a este recinto se le han cursado 782 procedimientos policiales.

---

# **ROBO DE CELULAR A MANO ARMADA**

## **POLICIAL**

Maipú ya es tierra de nadie. Joven es baleado por antisociales por no entregar celular, hecho ocurrió esta noche cerca de las 21:00 horas en la Farfana. Herido fue atendido inicialmente en el CEFAM Iván Insunza.

Un joven de 24 años, Y.B.M. fue atendido esta noche en el Hospital El Carmen por una herida de bala en el brazo izquierdo con una hemorragia que le produjo un estado de shock que lo tiene en gravedad en la atención de urgencia.

Según las informaciones preliminares, el joven fue herido esta noche al resistirse a entregar el celular y el dinero que portaba a antisociales que lo acosaron con el fin de cometer este robo.

Información en desarrollo.

---

# ALARMA POR PRESUNTO SUICIDIO CON CIANURO



Esta tarde, cerca de las 17:00 horas, se encontró el cadáver de un adulto mayor con rasgos de haberse suicidado con consumiendo cianuro. Bomberos llegó prestamente al lugar a acordonando el lugar y se hicieron

presenta rápidamente vehículos de la Dipresec, esperando la llegada de la policía especializada.

Un adulto mayor fue encontrado sin signos vitales en su residencia ubicada en Pasaje Serrano 3228, entre Primera Transversal y Benjamín Franklin. Informes extraoficiales indican que el fallecido había anunciado su suicidio. Indagaciones estiman que el cadáver llevaba 3 días en ese lugar

Bomberos toma todas las providencias para realizar el procedimiento con el cadáver dado lo complicado y volátil del cianuro que se puede expandir y es altamente peligroso para las vías respiratorias. Por su parte Seguridad Ciudadana vigilaba para impedir el acceso de curiosos y vecinos del lugar, esto a la espera de Carabineros y el Fiscal Correspondiente.

# PRESIDENTE BORIC PRESENTO EN MAIPU PLAN DE REACTIVACION



500 mil empleos pretenden crear el plan de reactivación para micro y macro empresa "Chile Apoya: Plan de Recuperación Inclusiva". El proyecto que contiene 21 medidas lo dio a conocer el Presidente en Maipú pasado el

mediodía del jueves 7 de abril de 2022 en la sede de la junta de vecinos Blanco Encalada, recientemente remozada.

El Plan "Chile Apoya" implica una inversión de tres mil setecientos millones de dólares y considera múltiples políticas públicas que tiene como foco principal apoyar a sectores más afectados por la crisis desatada pos pandemia. El plan enfrentará de manera directa el alza en el costo de la vida, impulsando la generación de empleos y alivios para sectores rezagados, apoyando a quienes han abandonado el mercado laboral para ejercer labores de cuidado, para así revertir las dificultades que nos ha dejado la pandemia.

Una de las medidas que beneficiara a gran parte de la maza trabajadora será el congelamiento de las tarifas de la locomoción pública, que ya lleva tres años sin alza, disponiéndose los recursos para tal efecto.



Otro tanto será el IFE Universal, que se utilizará en caso de que se llegue de nuevo a cuarentena obligada, para lo cual se enviará un Proyecto de Ley de modo que en esa instancia actúe automáticamente.

La Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) será reajustada inicialmente en un 15 %, la que no había sido reajustada en los últimos años. Todos sabemos que con \$ 1.500 no se almuerza en Chile, acotó el Presidente Boric, entendemos que no es suficiente, pero hay que comenzar.

Otro de los proyectos anunciado fue para aumentar significativamente el salario mínimo, siendo la meta para este año de 400 mil pesos, apoyando la pequeña empresa de modo que no se quede atrás.

Otro tanto fue el aumento a \$ 200.000 a la beca protege, que se otorga a quienes cuidan niños de 2 años, anunciando el Presidente que además se ampliará de 2 a 4 años la cobertura.

Por otra parte se contendrá precio de la parafina y bencina con un mecanismo similar al de la bencina. Otros anuncios involucran gas a precio justo y extensión del IFE Laboral hasta septiembre de este año.

Finalmente el Presidente Boric manifestó: sabemos que este Plan de Recuperación es un punto de partida, los grandes cambios no se logran de la noche a la mañana y para que sean cambios que sean sostenibles en el tiempo deben ser responsables en su implementación.

La distribución de los recursos las definió como sigue: más

de 1.300 millones de dólares irán en aportes directos al bolsillo de las familias; cerca de 1.400 millones de dólares en generación de empleo y en apoyo a los sectores rezagados, mujeres, jóvenes, las industrias del turismo, la cultura; y 1.000 millones de dólares en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas.

---

## **PS-MAIPU SOLIDARIZA CON ALCALDE VODANOVIC**



El comunal Maipú del Partido Socialista a travez de un comunicado da a conocer su más estricto rechazo a las amenazas recibidas por el alcalde Vodanovic por medio de las redes sociales.

En el comunicado, el PS solidariza con la primera autoridad edilicia de Maipú, indicando que el alcalde contará con todo el apoyo de esta colectividad para recuperar la seguridad vecinal, que a juicio del la colectividad, viene aumentando



COMUNAL MAIPÚ

## DECLARACIÓN PÚBLICA

desde el periodo de la ex a

El Partido Socialista - Comunal Maipú rechaza categóricamente las amenazas formuladas a través de redes sociales en contra del Alcalde de nuestra comuna, Tomás Vodanovic, solidarizando con él frente al delito del que es víctima.

Esta situación viene a corroborar que a partir de la administración de la ex-alcaldesa Cathy Barriga, nuestra comuna ha sufrido un auge sostenido en los índices de delincuencia e inseguridad. Un periodo en el que a juicio de nuestra colectividad, ha faltado el valor para enfrentarse a los focos de delincuencia, como **Don Oscar Rascón** por lo que aplaudimos la decisión del Concejo Municipal, encabezado por el Alcalde y apoyado por nuestra concejala Carolina Silva, de cerrar este espacio, que representa un riesgo constante para la comunidad maipucina.

Desde el Comunal Maipú apoyaremos toda iniciativa que busque devolver la tranquilidad a los y las vecinos de la comuna y no toleraremos amenazas ni amedrentamientos frente a estas acciones, por lo que solicitaremos a las autoridades competentes: investigar los hechos, buscar a los responsables, y que se les sancione con todo el peso de la ley, pues no podemos permitir que las amenazas delictuales dicten la gestión política y social del municipio.

Maipú, 06 de abril de 2022

Comunicado enviado por Jorge Reyes

---

**TEDEUM MARCO ACTIVIDAD  
PATRIOTICA DEL 5 DE ABRIL**



Con la presencia de la vicepresidenta Izkia Siches y el ministro de defensa de Argentina, Aníbal Fernández se celebró el Solemne Tedeum que conmemoró este 5 de abril los 204 años de la batalla de Maipú, librada en estos

llanos maipucinos, siendo uno de ellos las hectáreas en que se emplaza el Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.

Una rígida seguridad propia de un mandatario marco la ceremonia religiosa, con un poco más de asistentes que el año anterior y algo más público, recuperando la tradicional ceremonia de colocación de ofrendas florales con que honran a los caídos en esa batalla.



No hubo desfile, que

sin duda marca la vida ciudadana de los jóvenes estudiantes maipucinos por temas de pandemia y seguridad en temas de salud fue pospuesta, pero lo que destaca es la presencia de la vicepresidenta de la República Izkia Siches, quien fuera vecina de Maipú algún tiempo de su vida en Villa las Terrazas. Destacar que se sale del protocolo para sacarse fotos con los dirigentes sociales invitados, quienes tuvieron mejores fotos

que la Prensa, nuevamente desterrada a segundos lugares.

Ante la falta de dirección en temas de salvaguardar la historia patria, se hace necesario reactivar viejas instituciones u organizaciones que busquen la forma de mantener viva la esencia de la patria... no solo en las guerras y competencias deportivas, con temas simples, como concursos de pinturas, literatura y cine encausado en ese sentido.



Esto por que se hace increíble, que una batalla que selló la independencia nacional tiene cada vez menos connotación comunal y nacional, con cero incentivos de las autoridades, menos en la creatividad para

estos tiempos de pandemia.

La atracción se puso en un acto masivo, donde no existe una estricta regulación por pandemia, con la actuación de destacados cómicos, uno argentino y otro chileno, para lo que denominan el abrazo de la risa.